



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Acepta renuncia de Consejeros Estudiantiles - Desinga reemplazantes.

---

VISTO:

Que mediante EX-2022-00697639--UNC-ME#FO y EX-2022-00702630-UNC-ME#FO, el Sr. Santiago Ezequiel Sepúlveda Bordaborry y la Srta. Gloria Teresa Mercado Navia respectivamente, elevan su renuncia como Consejero Titular y Consejera Suplente en representación del claustro estudiantil de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar sus renunciaciones y designar los reemplazantes de entre los suplentes generales de la lista de la agrupación Juntos por la Odontología;

Que de acuerdo a las disposiciones vigentes, corresponde la incorporación de la Srta. Lucía Candela Espinoza Valdivieso y a la Srta. Sharon Müller Dara, en el Consejo Directivo de la Facultad;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia de Ezequiel Sepúlveda Bordaborry DNI (42.207.610), y de Gloria Teresa Mercado Navia (DNI 38.619.799), como Consejero Titular y Consejera Suplente en representación del claustro estudiantil de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incorporar, en sus reemplazos, a la Srta. Lucía Candela Espinoza Valdivieso (DNI 42.035.285) como Consejera Titular, y a la Srta. Sharon Müller Dara DNI (39.442.496), como Consejera Suplente en el Consejo

Directivo de la Facultad de Odontología, en representación del claustro estudiantil.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.